

JUZGADO OCTAVO DE FAMILIA

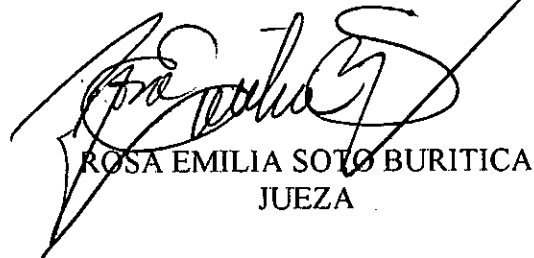
Medellín, septiembre diecinueve de dos mil veintidos

Radicado: 2021-00263

Vista la respuesta allegada por la EPS SURA, en la cual se da a conocer datos de dirección y correo electrónico del señor CRISTIAN CAMILO MUÑOZ URIBE, demandado en este proceso, se ordena la realización de la notificación en forma legal, sea por parte de la apoderada judicial que representa a la demandante o el curador Ad-Litem.

Luego de que se surta este trámite y se alleguen los soportes de su realización, el despacho procederá a fijar nueva fecha para audiencia.

NOTIFIQUESE



ROSÁ EMILIA SOTO BURITICA
JUEZA